



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com/>

**Año: IX      Número: 2.      Artículo no.:8      Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.**

**TÍTULO:** La noción de Presencialidad-DHD para el despliegue de prácticas educativas mediatizadas no excluyentes.

**AUTORES:**

1. Dra. Patricia Silvana San Martín.
2. Dr. Guillermo Luján Rodríguez.
3. Dr. Roque Jesús Antonio Pettinari.

**RESUMEN:** El término Presencialidad en el contexto de Pandemia COVID-19, ha sido eje de discusiones socio políticas en torno a la práctica educativa. En este sentido, el artículo tiene por objetivo proponer la noción “Presencialidad-DHD” vinculada a la práctica educativa mediatizada. Desde un marco teórico referido a redes socio-técnicas conceptualizadas como Dispositivos Hipermidiales Dinámicos y un recorrido filosófico que vincula los términos Identidad, Memoria y Patrimonio, se fundamentan las cuatro dimensiones constitutivas de la noción propuesta: Habitalibilidad, Autenticidad, Esteticidad y Politicidad. Finalmente, en las conclusiones se convoca a ejercer conjuntamente la “Presencialidad-DHD” para dar lugar al despliegue de prácticas educativas mediatizadas sin exclusiones.

**PALABRAS CLAVES:** presencialidad, práctica educativa, mediatización, redes socio-técnicas, inclusión social.

**TITLE:** The notion of Presencialidad-DHD for the deployment of non-exclusive mediated educational practices.

**AUTHORS:**

1. PhD. Patricia Silvana San Martín.
2. PhD. Roque Jesús Antonio Pettinari.
3. PhD. Guillermo Luján Rodríguez.

**ABSTRACT:** The term Presentiality in the context of the COVID-19 Pandemic has been the focus of socio-political discussions around educational practice. In this sense, the article aims to propose the notion "Presencialidad-DHD" linked to mediated educational practice. From a theoretical framework referred to socio-technical networks conceptualized as Dynamic Hypermedial Devices and a philosophical path that links the terms Identity, Memory and Heritage, the four constitutive dimensions of the proposed notion are based: Habitability, Authenticity, Aestheticity and Politicity. Finally, the conclusions call to jointly exercise the "Presencialidad-DHD" to give rise to the deployment of educational practices mediated without exclusions.

**KEY WORDS:** presence, educational practice, mediatization, socio-technical networks, social inclusion.

**INTRODUCCIÓN.**

Desde las últimas décadas del siglo XX, se evidencia un significativo crecimiento escalar de los procesos de mediatización socio-técnicos-culturales asociados al desarrollo digital de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (Lash, 2005). Este fenómeno, como estilo de época propio de la globalización, ha complejizado los espacios del habitar al entramar lo que se ha popularizado como "ciberespacio". En este sentido, dicha co-construcción múltiple operada en las

últimas décadas puso en interrogación las nociones tradicionales de presencia, distancia, territorio, producción en cuanto su fisicalidad, lo cual habilitó reflexiones y debates vinculados a la especificidad de estos nuevos escenarios mediatizados (Lévy, 1999; Traversa, 2011).

Desde una perspectiva antropológica-social, que concibe la mediatización como un proceso histórico que da cuenta de múltiples fenómenos mediáticos (Verón, 2013), sería posible plantear que la integración de tecnologías en el proceso de transmisión cultural ha tenido un rol fundamental en la circulación, preservación y transformación dinámica de los saberes, al tiempo que los soportes se presentan diversos según el contexto socio-técnico-cultural e histórico al cual refiera.

En referencia a los procesos educativos, el habitat físico-virtual globalizado da cuenta de una creciente diversidad de prácticas educativas mediatizadas; sin embargo, a pesar del reconocimiento del contexto múltiple que posibilitan las actuales TIC, la noción de presencialidad en el acto educativo ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID19 parecería restringida sólo a discutir los valores cuantitativos de horas de cursado “cara a cara” y/oa “distancia”. En esta dirección, las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio dejaron al descubierto lo estéril de posturas deterministas socio-tecnológicas afines por un extremo a los beneficios de “virtualización total de los procesos educativos”, y por otro, aquellas que reniegan del uso de las actuales herramientas tecnológicas en los procesos educativos y su presencia en la vida escolar, esgrimiendo sus eventuales riesgos (Andrés, 2021).

Asimismo, publicaciones recientes referidas a las medidas de “educación remota de emergencia” implementadas a nivel mundial durante la pandemia (Bozkurt & Sharma, 2020), han puesto en evidencia la inequidad en el acceso al derecho a la educación. Esto se evidenció en múltiples casos de políticas públicas que han adoptado como única solución un modelo de mediatización pedagógica que requiere de conexión a internet y artefactos interactivos digitales, sin considerar la diversidad de contextos socio-técnico-culturales que coexisten en sus territorios nacionales (Xiao, 2021).

Relevamientos recientes sobre el impacto de la pandemia en la Educación de la región de América Latina y el Caribe, muestran la fuerte exclusión educativa de grupos en situación de vulnerabilidad (Finkelievich, 2020) y han visibilizado el dificultoso trayecto que queda aún por recorrer en vistas a los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030 (ONU, 2015), especialmente en relación al cuarto objetivo (UNESCO, 2021).

A partir de lo expuesto, y en vistas al desarrollo de prácticas educativas mediatizadas no excluyentes, quizás sea perentorio repensar desde una visión más amplia la noción de presencialidad como un horizonte de sentido que trata de ir más allá de una discusión cuantitativa o de posturas atravesadas por la tecnofilia o la tecnofobia. Ante este desafío, el presente artículo propone la Presencialidad-DHD que entrama cuatro dimensiones no jerárquicas: Habitalibilidad, Autenticidad, Esteticidad y Politicidad. El fundamento de las mismas deviene de una genealogía que vincula la Identidad con la Memoria y un marco teórico-metodológico relacionado a las redes socio-técnicas-culturales denominadas como dispositivos hipermediales dinámicos (DHD). En el desarrollo, se presentan los referentes teóricos con el objeto de argumentar y definir, luego las dimensiones de la presencialidad propuesta. Finalmente se concluye, que asumir conjuntamente el compromiso de la Presencialidad-DHD en las prácticas educativas mediatizadas con las tensiones implícitas tanto institucionales como socio-comunitarias, es sostener de forma activa y permanente el desafío de garantizar el derecho a una educación sin exclusiones.

## **DESARROLLO.**

### **Acerca de las redes socio-técnicas-culturales y las prácticas educativas mediatizadas.**

La sociedad mediatizada por las tecnologías digitales genera nuevos modos de socialización, y por ende, nuevos dispositivos. Verón (1993) afirma que “el carácter construido de todos estos elementos implica reconocer que son inseparables del dispositivo que permite observarlos” (p. 223). “Dispositivo” es un término analizado en profundidad por Foucault (1977, p. 229), donde es

relevante lo heterogéneo de su constitución en tanto red que entrama lo dicho y lo no dicho, lo material y lo virtual. Resulta importante mencionar, que al dispositivo lo caracteriza las tensiones de poder que en el mismo se ejerce. Autores tales como Agamben (2014), Traversa (2001), entre otros, han retomado lo propuesto desde distintas áreas disciplinares del campo de las Ciencias Sociales.

A los fines de este trabajo, resultan relevantes los enfoques críticos decoloniales desde la Sociología de la tecnología, cuyos planteos se centran en la necesidad de un abordaje socio-técnico situado, que permita analizar y resignificar los procesos de co-construcción social de nuevos dispositivos (Thomas, Fressoli & Santos, 2012).

Estos dispositivos, en tanto red socio-técnica-cultural cobran significatividad a partir de las necesidades, requerimientos y estilos locales, tanto en el plano de la innovación tecnológica como de las tensiones organizacionales y los conocimientos/saberes/poder de los sujetos involucrados (San Martín, *et al.* 2019). En base a estas características los mismos podrían considerarse como una Tecnología para la Inclusión Social (Thomas, Juárez & Picabea, 2015), ya que se configuran como una forma contextualizada de implementar y gestionar un ciclo de desarrollo de tecnologías orientadas a resolver problemáticas detectadas por los grupos sociales intervinientes (sea por ejemplo: educativas, ambientales, socio-económicas, entre otras); todo lo cual podría dar lugar a la generación de dinámicas de inclusión social y de desarrollo sustentable en línea con la mencionada Agenda 2030 de la ONU.

San Martín (2008) propuso la noción de Dispositivo Hipermedial Dinámico (DHD) como redes socio-técnicas-culturales, que posibilitan a los sujetos procesos de interactividad plurales y no excluyentes desde una multiplicidad espacial y tecnológica heterogénea. Lo característico del DHD es que se co-construye como red a partir de una finalidad explícita que puede estar relacionada al campo educativo, laboral, académico, cultural y/o ciudadano. En cuanto a la sostenibilidad del DHD, sin desconocer las tensiones de los grupos sociales en contextos institucionales/organizacionales

situados, es deseable que quienes se involucran como parte de la red asuman acciones de participación responsable para el logro de la finalidad consensuada. En lo tecnológico se adhiere a las políticas y reglamentaciones del software libre, acceso abierto, accesibilidad web, educación abierta y se promueve la producción de contenidos multimodales, con diversidad de soportes y formatos.

Desde una mirada semiótica, Bujan (2013) sostiene que el DHD es un dispositivo de enunciación mediatizada que permite el despliegue de distintas prácticas sociales a través de la participación en la comunicación; prácticas sociales que se efectivizan a partir de la emergencia de fenómenos comunicacionales que pueden estar orientados a fines diversos, pero que siempre implican la articulación entre configuraciones textuales y tecnológicas. En síntesis, lo que caracteriza a la red es su capacidad para habilitar el despliegue de procesos semióticos.

En relación a los procesos de co-construcción y sostenibilidad del DHD, se lo entiende como un sistema complejo (García, 2007). En este sentido, se ha propuesto un modelo analítico multidimensional denominado “Sostenibilidad-DHD”, centrado en cuatro dimensiones entramadas y no jerárquicas: Social, Institucional, Textual y Técnica. Cada una de ellas con sus propios indicadores. Cabe señalar, que un aspecto relevante en dicho análisis en línea con el enfoque socio-técnico decolonial ya mencionado, es la capacidad de agencia de la red socio-técnica-cultural para el logro de las finalidades propuestas (San Martín, Andrés & Rodríguez, 2017).

En consideración a lo expuesto, y teniendo como horizonte en el marco de los Derechos Humanos, el Derecho a la Educación y los Derechos Culturales, se propone el desarrollo de Prácticas Educativas Mediatizadas-DHD (PEM-DHD), en tanto actos éticamente responsables, que habilitan la co-construcción de intersaberes sostenidos en una participación no excluyente. Asimismo, las PEM-DHD promueven el uso creativo y abierto de las TIC (en su diversidad histórica) en conjunción

con otros artefactos bajo la modalidad de taller (San Martín, 2021). En síntesis, estas prácticas educativas solicitan un compromiso activo que de lugar al despliegue de lo definido como:

- “Interactividad-DHD”: puesta en acto de un vínculo intersubjetivo responsable en red mediatizado por las TIC que posibilite el intercambio y edición bidireccional o multidireccional de mensajes y objetos en un marco de trabajo colaborativo, abierto, democrático y plural (San Martín, 2013).
- “Accesibilidad-DHD”: propiedad de la relación socio-técnica-cultural que se genera en un contexto participativo comunitario en cuanto a la co-construcción de contenidos y recursos. El polo de reconocimiento adquiere un rol protagónico como co-productor con capacidad para equilibrar, en la medida de lo posible, las limitaciones de accesibilidad que podría tener no resuelto el artefacto tecnológico en cuestión desde el polo original de producción (Cenacchi, San Martín & Manero, 2021).
- “Presencialidad-DHD”: acontecimiento de la apertura de la memoria viva, configurada como autopercepción de lo hereditario en lo identitario, que se constituye existencialmente como un habitar físico virtual auténtico, estético y político.

A continuación, se desarrollarán los aspectos más significativos que fundamentan la noción de presencialidad propuesta.

### **Presencialidad-DHD: de la identidad, la memoria viva, el patrimonio cultural y la presencia.**

La pregunta por la identidad, desde su misma etimología, se vincula con la pregunta por la entidad (ουσία). Aristóteles (2011) sostenía que “la cosa singular no parece ser algo distinto de su entidad, y la esencia se dice que es la entidad de cada cosa singular” (p.246). De esta manera, desde sus orígenes, la identidad aparece como el vínculo de la entidad con su esencia. Al respecto, Tugendhat (1996) sostiene que las cualidades que la conforman en el sistema aristotélico son “disposiciones”.

En definitiva, entonces, la identidad se encuentra dispositivamente en el vínculo de la entidad con su esencia.

El pensamiento moderno privilegia lo fenoménico en el análisis de lo identitario. Kant (2010) afirma que toda estructura de juicio se puede concretar categóricamente sólo a partir de los datos que provienen de la sensibilidad, del fenómeno, y ubica la identidad en el yo pienso como la intuición de una autoconciencia representativa y espontánea previa, y como condición de posibilidad de todo fenómeno.

A partir de este giro, la Fenomenología de Husserl (1942), en su reducción trascendental, aborda el tema desde la conciencia, que posee una función sintetizadora, y la forma fundamental de esa síntesis se constituye en una identificación. Para Husserl, la identidad es el yo idéntico dotado de actividad de conciencia, que vive en todas las vivencias de la conciencia. Crespo (2016) sostiene que en este proceso aparecen dos dimensiones centrales y constitutivas de la identidad personal, que son la permanencia de sí mismo a través del tiempo y la experiencia del sí mismo como persona (y como la misma persona a través del tiempo).

Herederero de Husserl, Heidegger toma dichas nociones de temporalidad y la existencialidad en la constitución de lo identitario y en su análisis, vuelve a la cuestión originaria: “¿por qué existe el ser y no, más bien, la nada?” Con esta pregunta, que se constituye en el interrogante fundamental de su reflexión, comienza su *Introducción a la Metafísica* (1987). En esta obra, sostiene que la lógica clásica desvirtuó el originario pensamiento griego existente en los presocráticos, al delimitar al ser como idea, y entender al ente como objeto: ¿Cuándo se inició el desarrollo de la lógica? Fue cuando la Filosofía griega llegó a su fin, convirtiéndose en asunto de escuela, de la organización y de la técnica. Esto comenzó cuando el eón, el ser del ente, apareció como idea y como tal se convirtió en objeto de la episteme. La lógica nació de las escuelas platónico-aristotélicas y fue una invención de los profesores, no de los filósofos (p.114).



Ese momento fue clave en la concepción de la identidad, pues a partir de allí, el ser se confundió con el ente, la entidad, la ουσία. Por eso, Heidegger (2012) afirma que la pregunta por el sentido del ser debe conducir ahora a la interrogación por el único ser que se pregunta por el ser, el “ser ahí” (Da-Sein), ya que ese es el lugar donde el ser acontece. De esta manera, lleva el análisis metafísico hacia una profunda interrogación antropológica. En este proceso, advierte que el Da-Sein es un “estar en el mundo” (p.67). Con esto, sostiene que únicamente la comprensión del “ser en el mundo”, la mundanidad, como estructura esencial del Da-Sein hace posible su análisis. Esa mundanidad esencial al Da-Sein se configura como ser temporal, que es un constituyente existencial del “estar en el mundo”.

El pensar esencial al ser humano se constituye desde la temporalidad, se orienta al recuerdo y la gratitud. Heidegger juega con las palabras pensar, recuerdo y gratitud en alemán, y de esa manera extrae su mirada acerca del pensar identitario de la esencia Da-Sein como recuerdo: El gedank como recuerdo viene a ser lo que se denomina con la palabra gratitud (dank). En la gratitud, el alma recuerda lo que tiene y es. Recordando así, y por lo tanto en calidad de recuerdo, el alma se piensa a sí misma como propiedad de Aquello a que pertenece (2012b, p.125).

Se reconoce en este texto la identidad comprendida como pertenencia, que solamente fluye en el pensamiento eminentemente humano, que es recuerdo y gratitud. De esta manera novedosa, el autor desarrolla la noción de identidad, ya no como una vinculación de la entidad con su esencia, ni como una apercepción del yo pienso en tanto la intuición de una autoconciencia representativa y espontánea previa que se constituye en condición de posibilidad de todo fenómeno. Tampoco lo entiende como permanencia del sí mismo a través del tiempo, sino como la esencia misma del Da-Sein, mundano, temporal, arrojado, que vuelve a preguntarse por el ser, y en ese preguntarse desarrolla su misma esencia.

Esta mutua pertenencia entre el Da-Sein y el ser aparece como una mismidad, mostrando que el ser es dado en propiedad al hombre, y que el hombre es atribuido en propiedad al ser. Preguntar por esa “mismidad”, es preguntar por la identidad, y eso es un acontecimiento (*ereignis*). El acontecimiento del Da-Sein que se reconoce siendo ahí, presente. Desde esta visión de la identidad en la historia, o bien, identidad siempre esencialmente histórico-temporal, Heidegger desarrolla su noción de identidad colectiva, a partir de la metafísica del Da-Sein, y como un existenciaro más: “Nosotros como ser-ahí nos comprendemos de manera propia en la pertenencia al pueblo, estamos en el ser del pueblo, somos este mismo pueblo [...] nuestro ser-símismo es el pueblo” (Farías, 1991, p. 57).

Rossi (2005) sostiene que en el preguntarse por el pueblo se encuentra un concepto clave para comprender la estructura metafísica originaria de la identidad: “la tradición, lo heredado” (p. 148).

La tradición heredada es lo que permite al Da-Sein “encontrarse” perteneciendo a un pueblo; por eso, a partir de Heidegger, la temporalidad otorga dinamismo a la concepción de identidad.

Entonces, desde ese dinamismo, el término identidad cultural designa un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias, pero sin ser un concepto fijo, sino en continua recreación individual y colectiva (Molano, 2007, p.73).

Bauman (2010) analiza esta recreación continua de la identidad, y sostiene que ella está siempre “in statu nascendi”, porque cada forma que asume está afectada por alguna contradicción interna que la moviliza; por eso, la construcción de la identidad se configura como un proceso inacabable de identificación (p.105) que habilita “múltiples pertenencias” (p. 106). Entonces, el autor sugiere la metáfora de las anclas: “La metáfora de las anclas capta lo que pierde la metáfora del desarraigo: el entrelazamiento de continuidad y discontinuidad en la historia de todas, o al menos de un número creciente, las identidades contemporáneas” (Bauman, 2010, p. 104).

En efecto, desde Heidegger, la identidad más profunda del ser humano es un acontecimiento temporal, y el elemento indispensable para ello es la memoria. “Memoria no designa un pensar cualquiera sobre alguna cosa pensable. Memoria es la reunión del pensar sobre lo que en todas partes debe pensarse desde un principio. Memoria es la reunión de la remembranza. [...] Toda poesía nace de la devoción del recuerdo” (Heidegger, 2012b, pp. 15-16).

Los mitos originarios griegos manifiestan poéticamente un profundo aspecto de la identidad humana, que necesita del juego entre memoria y olvido, ya que “solamente después de haber experimentado el olvido, los individuos son capaces de apreciar el recuerdo, y así los grupos y las sociedades construyen su identidad” (Candau, 2002, p. 7). En consonancia con esto, para Platón (2018), el conocimiento es un recuerdo de ideas olvidadas en el Leteo, conocer es recordar, y por eso, la memoria adquiere un papel fundamental. Ricoeur (2010) detecta que Platón recurre a la anamnesis para desarrollar el uso de la imagen como representación presente de la cosa ausente. Esta noción de la memoria como presencia es clave para comprender su vínculo con el proceso identitario. También sostiene Ricoeur, que en Aristóteles, la memoria se constituye cuando la afección está presente y la cosa ausente; así la memoria aparece en la ausencia entendida como el otro de la presencia. Vuelve a aparecer este juego entre presencia y ausencia como algo característico de la memoria.

Estos paradigmas dieron lugar a una Filosofía de la memoria, expuesta sobre todo por Agustín de Hipona (1964), que afirma que el medio privilegiado para conocerse a uno mismo consiste en explorar el anchuroso palacio de la memoria. “Ahí me encuentro conmigo mismo, me acuerdo de mí mismo, de lo que hice, de las disposiciones afectivas en las que me encontraba cuando lo hacía” (p. 241). Tal como Platón y Aristóteles, Agustín sostiene que “la memoria es el presente del pasado” (p. 254) y su función “es lo que se denomina adecuadamente pensar” (p. 244); es decir, que pensar es poner en funcionamiento la memoria, pues “la mente es la memoria misma” (p. 247). Al respecto,

Candau (2002) afirma que en Agustín “casi podríamos cambiar el *cogito* por *recuerdo*, luego existo” (p.28).

Ricoeur (2010) analiza el modo en que esta presencia de lo ausente se produce a modo de presentificación intuitiva que tiene que ver con el tiempo; es decir, que “el referente del recuerdo en acto es lo ido del pasado recordado” (p. 71). El recuerdo es una modificación específica de la presentificación, pues pertenece al mundo de la experiencia, frente a los mundos de la fantasía y la irrealidad.

Heidegger (2012) profundiza esta filosofía de la memoria, detectando un recuerdo que llega a lo originario “a partir de la antigua palabra *gedank*, al punto se nos hace patente también la conexión del recuerdo con la gratitud” (p.129). La memoria es, entonces, la guarda de lo esencial y originario. El ser humano habita en esa guarda, no la engendra. La memoria cuida la esencia del ser humano y la despliega, porque “pensar es recordar. Pero recordar es algo distinto de un fugaz hacerse presente de algo pasado. El recuerdo medita sobre lo que nos atañe” (p.138).

Asimismo, Ricoeur (2010) afirma que “conciencia y memoria son una sola y misma cosa, sin consideración para el soporte sustancial” (p.138). La identidad es, entonces, una relación de comparación con una diversidad, y esta diferencia remite a las dos extremidades del conjunto de las significaciones de la idea de lo idéntico; así, la diversidad aparece para la memoria como diversidad transitada y retenida de los lugares y momentos de los que la memoria forma un conjunto. Esta diversidad tiene un profundo vínculo con un aspecto de la vida que subyace a la memoria: el paso mismo del tiempo. De esta manera, la identidad y la memoria se comprenden en el plano de la fenomenología de la realidad social. Este descubrimiento se transforma en apertura dinámica entre el pasado heredado y el horizonte de expectativas establecidas en un marco social determinado, porque “transmitir una memoria no consiste solamente en legar un contenido, sino en una manera de estar en el mundo” (Ricoeur, 2010, p.110).

Eco (1979) delineó la idea de que toda obra se presenta intencionalmente abierta a la libre reacción de quien disfruta de ella, poniendo de relieve la naturaleza inagotable de la obra de arte; por eso, todo texto es objeto de producción, a la vez que objeto de interpretación. Llevar esta actividad hermenéutica al campo de la memoria, permite leerla reconociendo sus formas de producción, y a la vez realizar una interpretación acerca de ella.

La memoria se configura como un cruce de caminos, un punto a través del cual transitan todos los procesos cognitivos. Un lugar activo, en permanente ebullición (Maldonado, 2007, p. 119); por eso, según Bauman (2010), abrir la memoria es comenzar a configurar una hermenéutica de nosotros mismos, en tanto obras de arte. San Martín (2018) incorpora la noción de “apertura de la memoria”, abordando el modo en que el ser humano vive lo hereditario, dando cuenta de los aspectos que configuran a dicho proceso de forma dinámica, destacando en el devenir histórico sus características múltiples y cambiantes. La memoria viva, al decir de Candau (2002), es una manera de estar en el mundo, y para Heidegger (2012), es el habitar esencial al ser humano. En esta dinámica, se da a luz el acontecimiento más genuinamente humano: la conciencia de la simismidad y la apropiación que se desarrolla en lo hereditario.

Ahora bien, el acontecimiento siempre es acontecimiento de apropiación, por eso el Da-Sein tiene su origen en el acontecimiento (Heidegger, 2002). De allí la consideración de la apropiación, la simismidad, en definitiva, la identidad, como autoconciencia existencial de lo heredado. La memoria viva se constituye, entonces, en un habitar aconteciente del Da-Sein, que se caracteriza por la silente contemplación del ser que despliega en el devenir de lo hereditario.

Lo hereditario se constituye en patrimonio cultural, no como sedimentación monumental ni material, sino como percepción de un legado que nos constituye y deviene de nuestros antepasados. Desde un enfoque crítico Smith (2006) plantea: El patrimonio, quiero sugerirlo, es un proceso cultural que se compromete con los actos de recordar el trabajo para crear formas de entender y comprometerse con

el presente, y los sitios en sí mismos son herramientas culturales que pueden facilitar, pero no son necesariamente vitales para este proceso (p.44).

En efecto, el Patrimonio se trata, en definitiva, del acontecimiento de la construcción de la identidad mediante el ejercicio de la memoria viva. “Abrir la memoria como horizonte de vida, significa habitar el espacio vivido más allá de la mera descripción de las cosas y costumbres dando juego a la reflexión sobre las propias prácticas sociales” (San Martín, 2018, p.94). A partir de la apertura de la memoria viva, entonces, sería posible habitar la propia existencia construyendo identidad. En este sentido, los saberes que se experimentan y transmiten de generación en generación como patrimonio cultural inmaterial tienen un protagonismo indiscutido en dicho proceso.

En síntesis, el patrimonio cultural entendido como acontecimiento de lo hereditario en el ejercicio de apertura de la memoria viva se circunscribe en el complejo proceso de socialización que remite a la inclusión comunitaria (Bauman, 2010). De allí, es posible afirmar que la socialización del patrimonio es una interrelación dinámica y vital entre los procesos de subjetivación y referencia que se entretiene a nivel simbólico en la persona y permite al sujeto, tal como sostenía Smith (2006) comprometerse con los actos de recordar para crear formas de entender y comprometerse con el presente.

Llegado a este punto surge la siguiente interrogación: ¿Cuál es la forma de “presencia” que como acontecimiento posibilita a las PEM-DHD la apertura de la memoria viva? Esta pregunta solicita retomar algunos de los conceptos ya desarrollados y reflexionar en torno al término presencia.

Presencia en su etimología latina, *espraesesse* (estar enfrente), lo cual se puede vincular con Da-Sein (ser ahí). Efectivamente, Heidegger (1987) analiza ese vínculo y afirma que “algo está presente; se sostiene en sí mismo y así se presenta. En el fondo, ser significa presencia para los griegos” (p. 62).

Esta concordancia entre ser y presencia es la característica principal de toda la filosofía clásica; sin embargo, Derrida (1995), a partir de Heidegger, habilita una nueva mirada acerca de la presencia:

Si hay algo como la espectralidad, hay razones para dudar de este tranquilizador orden de los presentes, y sobre todo de la frontera entre el presente, la realidad actual o presente del presente, y todo lo que se le puede oponer: la ausencia, la no presencia, la ineffectividad, la inactualidad, la virtualidad en general, etc. [...] [Se trata pues de] (interrogarse acerca de si es posible) desbaratar esta oposición, incluso esta dialéctica, entre la presencia efectiva y su otro (pp. 52-53).

El ser humano, en su proceso de reinterpretación continua, recibe una presencia heredada, que es reinterpretada en el mismo momento en que es recibida, en una dinámica dialéctica entre ser y no ser. Al respecto, Labandeira (2009) reconoce que esta herencia está atravesada por una tensión estructural entre la pasividad de su recepción y la decisión activa de intervenir en ella al elegir, seleccionar, criticar, interpretar, y deconstrucción mediante, no dejar nunca nada a salvo para que tenga lugar el acontecimiento, la novedad radical, lo que él llama el “imprevisible por-venir”. En este doble juego pasivo y activo de aceptar y reinterpretar, el heredero puede habitar su propia existencia a través de su singular reafirmación, porque heredar no se asemeja en nada a un culto al recuerdo o a la nostalgia, sino que tiene que ver con una fidelidad a la herencia recibida, para en ese mismo gesto, comenzar a serle infiel, y así continuarla e interrumpirla a la vez al reinterpretarla y reafirmarla interminablemente. De esta manera, podemos decir, que el giro deconstrutivo nos permite realizar una asunción crítica de la metafísica, y con ella, de la noción de presencia.

La definición de la RAE dice que Presencialidad es “la cualidad de estar presente”. La estrategia deconstrutiva vislumbrada por Heidegger (2012) y desarrollada por Derrida (1998) lleva a considerar la esencia de la Presencia en el Da-Sein, que es el único que se puede preguntar, precisamente, por la esencia de la Presencia. La esencia de la Presencia se despliega en el Ser humano que contempla el desocultamiento del ser. Se trate de una Presencialidad configurante que se despliega en el Da-Sein en cuanto Da-Sein: “Allí, destaca una tendencia histórica del Dasein de comprenderse a sí mismo como un ser presente ahí-adelante (*Vorhandensein*), comprensión que se

proyecta al interpretar al tiempo del mismo modo” (Butiérrez, 2017, p. 87). Esto quiere decir, que el único ente con Presencialidad existencial es el Da-Sein.

La Presencialidad existencial del Da-Sein hace posible el acontecimiento de la apertura de la memoria viva, en la autopercepción de lo hereditario, que es una presencia constitutiva de su propia Presencia en tanto Da-Sein. Las manifestaciones de la Presencia son el acontecimiento de la Presencialidad: Frente a tal presentificación, el yo es entendido en su sí-mismo en tanto históricamente fáctico, siempre desde una precomprensión del ser, de modo tal que cuando el yo soy puede ser particularizado, ya se está designando a tal existencia como un sentido o cómo del ser lo cual, y puede indicar múltiples modalidades en el sentido de estar presente (Butiérrez, 2017, p. 96).

### **Las dimensiones de la Presencialidad DHD en las PEM.**

Las PEM-DHD disponen a la apertura de la memoria viva, porque en ellas acontece la Presencialidad existencial de una manera específica, a través de ciertas formas de Presencia. La red participativa configurada por aspectos heterogéneos de lo socio-técnico-cultural se sostiene si posibilita a los sujetos realizar acciones de interacción responsable en función de los objetivos consensuados. En dicha posibilidad referida a la condición de sujeto, se singulariza la red como un DHD.

De esta manera, el verbo “posibilita” enuncia que la red “hace posible a los sujetos” su ser sujetos, y luego les habilita ciertas acciones que se caracterizan como interacción responsable. Allí radica el acontecimiento de la Presencialidad DHD. Esta presencialidad inherente al sujeto (existencial del Da-Sein) se desplegará en un estar presente (Da-Sein) concreto; por eso, la constitución misma del DHD en tanto dispositivo - red, es un acontecimiento de apropiación, un acontecimiento identitario. Sin él, hay artefactos, individuos, actividades, pero no Dispositivo Hipermedial Dinámico. El “posibilitar” las acciones de un sujeto, puede tener lugar cuando se da previamente la primera de las posibilidades, cuando acontece la presencia de ese sujeto en tanto sujeto.



En esta dinámica, para el abordaje que realiza el dispositivo sobre la presencialidad, la función de la memoria es esencial, ya que ella se constituye en memoria viva que se abre, y así da lugar a una autopercepción de lo hereditario que constituye la propia identidad para crear nuevas formas de habitar. El acontecimiento de la apertura de la memoria viva transforma la presencialidad existencial en presencia configurada temporalmente, es decir, construye una presencialidad acontecida existencialmente. Este acontecimiento no lo lleva adelante sólo el sujeto, ni los artefactos, ni lo educadores. Este acontecimiento se despliega a través de vínculo heterogéneo de la red.

La Presencia que se despliega en el DHD es, en definitiva, Presencialidad acontecida, por lo cual podemos decir, que la Presencialidad-DHD es un acontecimiento. La Presencialidad acontecida en el DHD es, siguiendo a Ricoeur (2010), apertura de la memoria viva; es decir, que se constituye en un proceso identitario en el que el recuerdo se hace autopercepción de lo hereditario, desplegándose hacia la creación de nuevas formas de actividad e interactividad, como manifestaba Smith (2006) al definir el Patrimonio cultural. Llegado a este punto, es posible reconocer cuatro dimensiones esenciales que constituyen intrínsecamente el acontecimiento de la Presencialidad-DHD. Las mismas resultan relevantes para el desarrollo de PEM que dispongan al acontecer de esas formas de Presencia (Figura 1).



**Figura 1.** Dimensiones de la Presencialidad-DHD. Fuente: elaboración propia.

- “Habitabilidad”. Refiere al habitat complejo físico-virtual que requiere compromiso intersubjetivo en relación con un Otro más allá de la noción de territorio geográfico (San Martín, Andrés & Rodríguez, 2014). Este habitar requiere de tiempo, en el que la Presencialidad se vaya desplegando paulatinamente. Los procesos del habitar son intermitentes, no lineales y tensos en cuanto a la participación, las negociaciones y las ausencias. En síntesis, se trata de un habitar situado, desde la situación concreta, recreado a partir de las necesidades que surjan de la comunidad que lo genera. Un habitar habituado, familiarizado (Tosello, 2015) y reflexivo que da lugar al acontecimiento de apropiación. Un habitar contemplativo del desocultamiento del ser (Gumbrecht, 2005).

- “Autenticidad”. Constituye la esencia del Da-Sein. La filología de esta palabra remite a la unión de lo “auto” (αυτός) con la “enticidad”; es decir, lo entitario, la entidad. Lo auténtico es la identidad autopercebida y la autenticidad es el despliegue de lo identitario. La Presencialidad acontecida en el DHD, o es auténtica o no es. Esta autenticidad constitutiva es el emergente de la identidad del sujeto construyéndose dinámicamente, por eso sus características son inherentes a ella. Se trata de una autenticidad conciente, ya que es la función sintetizadora de la conciencia la que dinamiza toda identificación, que transcurre bajo la forma de la continua conciencia interior del tiempo (Husserl, 1942). Es, asimismo, una autenticidad en desconstrucción continua, indagando en el proceso histórico de su devenir para construir algo nuevo a partir de esa tarea. Una autenticidad libre, como condición básica de posibilidad de todo acto auténtico. Finalmente, la autenticidad se caracteriza por la absoluta responsabilidad, en este sentido existencial que se configura como una presencia que se hace cargo y se compromete con ese mismo estar presente.

- “Esteticidad”. Dado que la presencia es un acontecimiento estético (Gumbrecht, 2005), la presencialidad acontecida tiene una profunda dimensión estética. Siguiendo a Bauman (2010) la vida misma, en la medida en que es humana, es una obra de arte. Por eso es una presencia simbólica, constitutiva del ser humano (Cassirer, 1968; Castoriadis, 2010) y expresivamente representativa de

lo hereditario en lo identitario. Dicha representatividad es ejercida por la memoria viva, y constituye, precisamente, la Presencialidad. Además, es una Presencia serena. Tanto Heidegger (2001) como Gumbrecht (2005) y Ricoeur (2010), aluden a esta serenidad (*gelassenheit*) constitutiva de lo estético poético. Sólo la serenidad permite contemplar al Ser que se desoculta. Entonces, sólo la serenidad permite la constitución expresiva de la Presencialidad. De allí que es una Presencia creativa, una Presencia que está creando a partir de su propia Presencialidad.

- “Politicidad”. Es un término vinculado con la Pedagogía de Paulo Freire (Caballuz Ducasse & Ortega Pizarro, 2011), que alude a la naturaleza política de la educación, entendida como praxis de liberación. Hablar de politicidad de la Presencialidad-DHD remite a su constitución existencialmente política y a otros tipos de presencia. Esto es, precisamente lo pone en juego la apertura de la memoria viva (Ricoeur, 2010), que vincula con la identidad que se constituye como sentido de pertenencia (Molano, 2007) y como inclusión (Cenacchi, 2019). Así como el *Da-Sein* de Heidegger (2012) es existencialmente “ser con otros”, de la misma manera, la Presencialidad acontecida en el DHD es Presencia con otras presencialidades, es co-presencialidad (Maldonado & Contreras, 2011).

Por otro lado, la politicidad de la Presencialidad-DHD se constituye como politicidad democrática, ya que surge a partir de la noción ciudadanía (Balibar, 2013) y sus derechos educativos, culturales (Symonides, 2000) y socio-técnicos. La Presencialidad acontecida en el DHD es políticamente y libremente democrática. Tal como afirma Parra Leal (2020), “es necesario caracterizar a la perspectiva de la libertad democrática como aquella en la que el tiempo deja de ser considerado como esa parte de la realidad que aún no ha sido atravesada, para convertirse en un campo de novedad” (p.38).

Lo democrático se deriva de la noción de Pueblo. El pueblo y lo popular se constituyen discursivamente a partir de las demandas colectivas que se articulan equivalencialmente, dando lugar a las demandas populares (Laclau, 2015). De allí, que toda práctica educativa desde el Derecho a la

Educación se debería constituir como presencia responsable que se autopercibe parte de un movimiento colectivo identitario en lucha por respuesta a sus demandas, en clave emancipatoria (Balibar, 2013).

## **CONCLUSIONES.**

El presente artículo desarrolló la noción de Presencialidad-DHD como un acontecimiento que otorga valor a la puesta en acto de las prácticas educativas mediatizadas. Lo propuesto confronta con aquellas miradas de corte instrumental, ya que prioriza la adecuación de dichas prácticas al hábitat complejo y diverso de los distintos territorios y expresiones culturales.

En ese sentido, la articulación Identidad-Memoria daría lugar a la percepción de lo hereditario en lo identitario, lo cual habilita dinámicamente el proceso cultural de recordar para crear nuevas formas de entender y comprometerse con el presente. Estos procesos culturales vinculados en profundidad con los saberes patrimoniales otorgan significatividad al acto educativo. Asimismo, pueden ser fortalecidos por la propia comunidad educativa a través de diversos fenómenos mediáticos contextualizados.

La propuesta de las PEM-DHD comprendidas como Tecnologías para la inclusión social que pueden disponer al acontecimiento de apertura de la memoria viva, habilita el desarrollo de procesos de apropiación creativa de TIC, lo cual dista de forma significativa de la mera operatoria y/o imposición de un artefacto tecnológico.

En estas prácticas, proponemos la co-construcción de redes socio-técnicas-culturales colaborativas no excluyentes categorizadas como DHD, con ciertas características que entran en dicho dispositivo los procesos de interactividad, accesibilidad, sostenimiento, que no pueden efectivizarse si no se articulan con la noción de presencialidad en sus dimensiones constitutivas: Habitabilidad, Autenticidad, Esteticidad y Politicidad.

Quizás la pregunta más elocuente sería interrogarse y debatir sobre qué barreras a la presencialidad se edifican o demuelen al momento de proponer o llevar adelante una práctica educativa mediatizada. Más allá de la presencia física o la mediación tecnológica, este trabajo invita a crear un paréntesis en el frenesí impuesto por la coyuntura pandémica y otorgar un tiempo a una reflexión en profundidad acerca de las actuales y futuras prácticas educativas donde están implicados tanto los aspectos institucionales como sociales (comunidad educativa en su conjunto), textuales y técnicos. Finalmente, esta mirada acerca de lo colectivo, lo democrático y lo popular, nos circunscribe en la matriz dialéctica hegeliana, donde el conflicto es un elemento constitutivo de la dinámica social, y es en dicho conflicto, donde es necesario ejercer la Presencialidad co-construyendo DHD para generar procesos de agenciamiento comunitario en lucha por la no exclusión educativa.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Agamben, G. (2014). *Qué es un dispositivo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
2. Agustín de Hipona (1964). *Confesiones*. Madrid, España: Editorial Apostolado de la Prensa.
3. Andrés, G. (2021). *Tecnología, comunicación y conocimiento. Apuntes sobre la mediatización contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Imago Mundi.
4. Aristóteles (2011). *Metafísica*. Madrid, España: Gredos.
5. Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
6. Bozkurt, A. & Sharma, R. C. (2020). A global outlook to the interruption of education due to COVID-19 pandemic: Navigating in a time of uncertainty and crisis. *Asian Journal of Distance Education*, 15 (1), 1-126. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3778083>
7. Bujan F. (2013). *Redes socio técnicas y políticas de acceso abierto al conocimiento: desafíos en nuestra América*. *Revista digital ArtE*, 9(14). Recuperado de: <http://www.revista.art.br/site-numero-14/federico-bujan.pdf>

8. Bauman, Z. (2010). *El arte de la vida: De la vida como obra de arte*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
9. Butiérrez, L. (2017). *Identidad personal, ipseidad, alteridad y lenguaje en la obra de Martin Heidegger*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/65293>
10. Cabaluz Ducasse, J. & Ojeda Pizarro, P. (2011). *Politicidad, acción dialógica y luchas por el currículum: notas para reflexionar sobre los usos pedagógicos de los archivos de memoria*. *Aletheia*, 2(3). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67717>
11. Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
12. Cassirer, E. (1968). *Antropología Filosófica: Introducción a una Filosofía de la Cultura*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.
13. Castoriadis C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Trusquets.
14. Cenacchi, M. (2019) *Hacia una educación no excluyente. Perspectivas teóricas-metodológicas sobre "Accesibilidad-DHD" para la formación superior de educadores*. (Tesis doctoral). Rosario, Argentina: Facultad de Humanidades y Artes. UNR.
15. Cenacchi, M., San Matín, P., & Manero, L. (2021). *La "Accesibilidad-DHD" en el caso "Memoria y Experiencia Cossettini": hacia una co-construcción multimodal para un equitativo acceso a contenidos web*. *E-Ciencias de la Información*, 11(2). DOI: <https://doi.org/10.15517/eci.v11i2.43805>
16. Crespo, M. (2016). *Fenomenología, sentimientos e identidad: La contribución de la fenomenología husserliana de los sentimientos a la cuestión de la identidad personal*. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 33(2), 605-617. DOI: <https://doi.org/10.5209/ASHF.53599>
17. Derrida, J. (1995). *Espectros de Marx*. Madrid, España: Trotta.

18. Derrida, J. (1998). De la Gramatología. México DF, México: Siglo XXI.
19. Eco, U. (1979). Obra abierta. Barcelona, España: Ariel.
20. Farías, V. (1991). Lógica: lecciones de M. Heidegger (semestre verano 1934) en el legado de HeleneWeiss. Barcelona, España: Anthropos.
21. Finkelievich, S. (2020). Claroscuros de las Sociedades del Conocimiento en América Latina en tiempos del COVID 19. Telos, (114), 1-5. Recuperado de: <https://telos.fundaciontelefonica.com/claroscuros-de-las-sociedades-del-conocimiento-en-tiempos-de-covid-19/?fbclid=IwAR1xOIUYOIM4hQOlx0Zn6YOcYHXIByzSJ1SnAThjkdkSynZKpXLjpK97f8>
22. Foucault, M. (1977). Dits et écrits. Vol. III. París, Francia: Gallimard.
23. García, R. (2007). Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
24. Gumbrecht H. (2005). La producción de Presencia: Lo que el significado no puede transmitir. México DF, México: Universidad Iberoamericana.
25. Heidegger, M. (1987). Introducción a la Metafísica. Barcelona, España: Gedisa.
26. Heidegger, M. (2001). Conferencias y artículos. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
27. Heidegger, M. (2002). Contribuciones a la filosofía (Del acontecimiento). Santiago, Chile: RIL editores.
28. Heidegger, M. (2012) Ser y Tiempo. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
29. Heidegger, M. (2012b), ¿Qué significa pensar? Buenos Aires, Argentina: Agebe Filosofía.
30. Husserl, E. (1942) Meditaciones cartesianas. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
31. Kant, I. (2010). Crítica de la Razón Pura. Madrid, España: Gredos.

32. Labandeira M. (2009). Althusser/Derrida. Una herencia invertida. *AdVersus*, 6(14-15), pp. 55-69. Recuperado de: <http://www.adversus.org/indice/nro14-15/05VI1415.pdf>
33. Laclau, E. (2015) *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
34. Lash, S. (2005) *Crítica de la información*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
35. Lévy, P. (1999) *Qué es lo virtual*. Barcelona, España: Paidós.
36. Maldonado, T. (2007). *Memoria y conocimiento: Sobre los destinos del saber en la perspectiva digital*. Barcelona, España: Gedisa.
37. Maldonado, A. & Contreras, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios públicos*, 14(31),158-175. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>
38. Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>
39. Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>
40. Parra Leal, V. (2020). Una interpretación de la conexión de Nussbaum entre libertad y habilidades democráticas, desde la filosofía de Dewey. *IXTLI: Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 7(13), 33-51. Recuperado de <http://ixtli.org/revista/index.php/ixtli/article/view/131/134>
41. Platón (2018). *Diálogos*. Madrid, España: Gredos.
42. Ricoeur, P. (2010). *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.



43. Rossi, L. (2005). Fenomenología del pueblo: el análisis de la identidad colectiva en el curso de Martin Heidegger: la Lógica como pregunta por la esencia del lenguaje (1934). Res publica, (15), 141-161. Recuperado de: <https://revistas.um.es/respublica/article/view/60281>
44. San Martín, P. (2008). Hacia un dispositivo hipermedial dinámico. Educación e investigación para el campo audiovisual interactivo. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
45. San Martín, P. (2013). Aspectos sociales y tecnológicos del Dispositivo Hipermedial Dinámico desarrollados en diferentes contextos educativos. Revista de Educación, 4 (5), 81-98. Recuperado de: [http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/703](http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/703)
46. San Martín, P. (2018). Abrir la memoria habitando Creativa Monumento. Revista Propuesta Educativa, 50(27-2), 92-104. Recuperado de: <http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/11/PropuestaEducativa50-sanmartin.pdf>
47. San Martín, P. (2021). Hacia un modelo analítico multidimensional para la co-construcción y sostenibilidad de proyectos escolares “TIS - Ciencias de la Computación”. Espacios en Blanco. Revista de Educación, 1(31), 67-81. DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-288>
48. San Martín P., Andrés G. & Rodríguez G. (2014). Construir la memoria plural. Reflexiones acerca de una Comuna físico-virtual. La Trama de la Comunicación. (18), 211 - 229. DOI: 10.35305/lt.v18i0.47
49. San Martín, P., Andrés G. & Rodríguez G. (2017). Construir y sostener una red físico-virtual de un instituto de investigación: el caso DHD-IRICE. PAAKAT Revista de Tecnología y Sociedad, 7(12), 1-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a7n12.287>
50. San Martín Florit, P. S., Rodríguez Cerrutti, G. L., Andrés Manzotti, G. D., Decoppet Cabrera, G., O., Monjelat Bladinich, N. G., y Cenacchi Viamonte, M. A. (2019). “DHD-Creativa monumento”: propuesta de un modelo multidimensional para el desarrollo de procesos de sensibilización hacia el patrimonio. Apuntes, 32(2). doi:10.11144/Javeriana.apc32-2.pmmmd

51. Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. New York, Estados Unidos de América: Taylor & Francis e-Library.
52. Symonides, J. (2000). *Derechos humanos: concepto y normas*. Londres, Reino Unido: Routledge.
53. Thomas, H., Fressoli, M. & Santos, G. (2012). *Tecnología, desarrollo y democracia: nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión / inclusión social*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
54. Thomas, H., Juárez, P. & Picabea, F. (2015). *¿Qué son las tecnologías para la inclusión social?* Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
55. Tosello, M. (2015) *El espacio – interfaz del Dispositivo Hipermedial Dinámico*. (Tesis doctoral). Rosario, Argentina: Facultad de Humanidades y Artes. UNR.
56. Traversa, O. (2001). Aproximaciones a la noción de dispositivo. *Signo y seña*. 12, 231-247. DOI: <https://doi.org/10.34096/sys.n12.5612>
57. Traversa, O. (2011). Dispositivo-enunciación: en torno a sus modos de articularse. *Figuraciones*, 6. Recuperador: <http://repositorio.una.edu.ar/handle/56777/1086>
58. Tugendhat, E. (1996) *Identidad personal, nacional y universal*. *Revista Ideas y valores*, 45(100), 4-18. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/21808/22785>
59. UNESCO (2021). *De la reanudación a la aceleración de los avances en materia del ODS 4: Reunión Mundial sobre la Educación 2021 - Segmento de reuniones ministeriales*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/reanudacion-aceleracion-avances-materia-del-ods-4-reunion-mundial-educacion-2021-segmento>
60. Verón, E. (1993). *La Semiosis Social*. Barcelona, España: Gedisa.
61. Verón, E. (2013) *La semiosis social 2*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

62. Xiao, J. (2021). Decoding new normal in education for the post-COVID-19 world: Beyond the digital solution. *Asian Journal of Distance Education*, 16(1), 141-155. Recuperado de: <http://asianjde.com/ojs/index.php/AsianJDE/article/view/558>

### **DATOS DE LOS AUTORES.**

**1. Patricia Silvana San Martín.** Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE: UNR- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Investigadora Principal CONICET, Vicedirectora IRICE, Profesora Titular ordinaria Facultad de Humanidades y Artes UNR. Correo electrónico: [sanmartin@irice-conicet.gov.ar](mailto:sanmartin@irice-conicet.gov.ar)

**2. Guillermo Luján Rodríguez.** Doctor en Ingeniería por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE: UNR - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente-Investigador Categoría II, UNR. Profesor Titular ordinario dedicación exclusiva, UNR. Correo electrónico: [rodriguez@irice-conicet.gov.ar](mailto:rodriguez@irice-conicet.gov.ar)

**3. Roque Jesús Pettinari.** Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Colegio Polivalente N° 2009 Immanuel Kant. Coordinador Institucional y Profesor en las asignaturas Filosofía y Latín. Correo electrónico: [ropettinari@yahoo.com.ar](mailto:ropettinari@yahoo.com.ar)

**RECIBIDO:** 6 de septiembre del 2021.

**APROBADO:** 10 de diciembre del 2021.